



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S
DEMANDADO:	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA
RADICADO:	<u>41001-31-03-004-2023-00184-00</u>
ASUNTO:	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA

Neiva, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Que conforme lo establece el artículo 157 del Código Electoral y mediante Resolución No. 179 del 03 de octubre de 2023 emitida por el Honorable Tribunal Superior de Neiva en la cual fui designado como Clavero Zonal 5 para las elecciones previstas para el 29 de octubre de 2023 y teniendo en cuenta la audiencia programada, el despacho

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la AUDIENCIA, señalando nueva fecha y hora, la cual tendrá lugar el día **VIERNES, PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 09:00 AM**, la audiencia se desarrollara mediante plataforma tecnología Lifesize y se podrá acceder a través del siguiente link <https://call.lifesizecloud.com/19477646>

NOTIFIQUESE,

EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ

